I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001001

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 07 JUL. 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/2144/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/796/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/593/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/593/2017, se aprobó el programa denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL INSTITUCIONAL 2017".**

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios del profesional que se indica a continuación, en las condiciones que se señala, a contar del mes a abril a julio de 2017, en el marco de ejecución del programa denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL INSTITUCIONAL 2017"**, sancionado por Decreto Exento N°202/593/2017, en reemplazo don Roberto Mundaca Martinez:

Nombre Completo	**Eduardo Cristian Gálvez Astorga**
Cédula de Identidad	
Funciones	Capacitador Periodista / Habilidades en Gestión Cultural.
Lugar de Ejecución	Centro Cultural Tío Lalo Parra-Comuna de Cerrillos
Remuneración bruta a percibir	$1.777.776.- en 4 cuotas de $444.444.- brutos mensuales c/u.

1.2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato respectivos

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001001

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Depto. de Cultura
Dirección Jurídica
Página Web